PRÉSTAMO NÓMINA

Con rapidez. Con comodidad. Sin imprevistos.

Préstamo Nómina de Banco Mediolanum, una puerta abierta a tus necesidades de financiación. La respuesta cómoda, rápida y segura que te permitirá hacer frente a cualquier imprevisto. Disfruta ahora de todas las ventajas de nuestro Préstamo Nómina y descubrirás que tener domiciliada tu nómina en Banco Mediolanum te sale a cuenta.

CONDICIONES

- Importe de Financiación[1]: Mínimo 1.800 € / Máximo 10.000 €.
- Disposición total de los fondos al inicio del préstamo.
- Tipo de Interés Variable[2]: Euribor a 3 meses + 5%[3].
- TAEVariable: desde 7,77% hasta 18,30%.
- Comisión de Apertura: 1%. Mínimo de 50 € con un máximo de 100 €.
- Sin comisión de estudio ni de cancelación anticipada[4].
- Plazo: Mínimo 6 meses / Máximo 60 meses.
- Pago cuotas: Mensual[5].

EJEMPLOS

EJEMPLO 1

- Importe del Préstamo: 5.000 €.
- Plazo: 60 meses.
- Comisión de Apertura: 50 €.
- Tipo de Interés[6]: 7,0870%.
- Importe Total Adeudado: 6.002,70 €.
- Coste total del crédito: 1.002,70 €.
- Importe de los intereses: 952,70 €.
- Cuota Mensual: 59 cuotas de 99,21 € y una última de 99,31 €.

TAEVariable: 7,77%.

EJEMPLO 2

- Importe del Préstamo: 5.000 €.
- Plazo: 12 meses.
- Comisión de Apertura: 50 €.
- Tipo de Interés[6]: 7,0870%.
- Importe Total Adeudado: 5,244,03 €.
- Coste total del crédito: 244,03 €.
- Importe de los intereses: 194,03 €.
- Cuota Mensual: 11 cuotas de 432,83 € y una última de 432,90 €.
- TAEVariable: 9,36%.

TAEVariable calculadas bajo la hipótesis que los tipos de referencia no varían. Estas TAEVariable variarán con las revisiones trimestrales del tipo de interés. Las TAEVariable varían en función del plazo y/o del importe de la operación.

REQUISITOS[7]

- Para **trabajadores por cuenta ajena o pensionistas**.
- Tener una **antigüedad mínima de 6 meses** como Cliente de la entidad.
- Tener la **nómina o pensión domiciliada en la entidad en los últimos 6 meses** y por un **importe mínimo de 900 €**.

Condiciones para préstamos solicitados desde el 01/04/2025 hasta 30/06/2025.
Es un préstamo personal siendo el sistema de amortización utilizado el sistema francés con pago de cuotas constantes mensuales (que podrán variar con las revisiones de tipo de interés), compuestas por capital e intereses.
(1) En caso de cotitularidad el importe del préstamo será por un máximo conjunto de todos los titulares de 10.000 €. En caso de disponer de un crédito nómina, el límite máximo conjunto de los dos productos será de 15.000 €.
(2) Revisión del tipo de interés trimestral. En caso de que el prestatario se retrase en el pago de las cantidades vencidas éstas devengarán un interés de demora que será el que resulte de incrementar en dos puntos porcentuales (2,00%) al tipo nominal de interés vigente en cada momento. Dicho interés se liquidará mensualmente.
(3) TAEVariable desde 7,77% hasta 18,30%. TAEVariable calculadas respectivamente para un importe del préstamo de 10.000 €, un plazo 60 meses, una comisión de apertura de 100 €, resultando 59 cuotas mensuales de 198,42 € y una última de 198,62 €, un importe de los intereses de 1.905,40 €, un coste total del crédito de 2.005,40 € y un importe total adeudado de 12.005,40 €; y de 1.800 €, con un plazo de 6 meses, una comisión de apertura de 50 €, resultando 5 cuotas mensuales de 306,23 € y una última cuota de 306,24 €, un importe de los intereses de 37,39 €, un coste total del crédito de 87,39 € y un importe total adeudado de 1.887,39 €. TAEVariable calculadas con el Euribor a tres meses del mes de mayo de 2025 publicado por el BCE: 2,087%. TAEVariable calculadas bajo la hipótesis que los tipos de referencia no varían. Estas TAEVariable variarán con las revisiones trimestrales del tipo deinterés. Las TAEVariable varían en función del importe y/o del plazo de la operación.
(4) La amortización anticipada podrá ser total o parcial, si la amortización es parcial, habrá de corresponder al menos a dos cuotas de capital.
(5) El préstamo será amortizado mediante cuotas mensuales comprensivas de intereses y amortización de capital.
(6) El T.I.N. 7,0870% calculado con el Euribor a tres meses del mes de mayo de 2025 publicado por el BCE: 2,087%.
(7) El cumplimiento de estos requisitos no implica la concesión automática del préstamo. Con posterioridad a la recepción de la solicitud, se realizará un análisis del riesgo que determinará si es posible concederlo.
Family Banker® es una marca registrada de Banca Mediolanum S.p.A.

Para más información

Contacta con tu Family Banker® / Agente Representante.

Llama al Servicio de Banca Telefónica al 900 800 310

Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

BANCO mediolanum

Banco Mediolanum, S.A. - R.M. de Valencia, T. 10.379, F.1, H. V-178506, Inscripción 2ª
N.I.F. A-58.640.582 - Nº 186 del Registro de Bancos y Banqueros.

PUB60096V154